PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, Abril de 2022

Señor (a)

MARIANA ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3366343**
Cargo del supervisor PROFESIONAL G02
Dependencia ASTIN
CALI, VALLE

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 3366343** del año **2022**

VICTORIA ALEJANDRA BELTRÁN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.706.863 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales mensuales, de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 06565335888 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación profesional integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

Obligaciones Específicas:

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Preparación de guías y talleres correspondientes, para orientar la formación en las fichas TAMQ Y TMA .	Talleres y material de apoyo para la orientación de la formación de los programas de la Media Técnica TAMQ .
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participó en la jornada de; desarrollo curricular- Acompañamiento pedagógico, revisión del proyecto, y planeación pedagogíca, elaboración de matriz de correlación y listas de chequeo del programa de la media técnia Análisis de Muestras Químicas.	-Archivo en Excel- Proyecto formativo aprobado y cargado en la plataforma de Sofía Plus - Analizar las propiedades físicoquímicas de una cerveza artesanal elaborada a partir de materias primas vegetales no tradicionales -Planeación pedagógica proyecto formativo- Analizar las propiedades físicoquímicas de una cerveza artesanal elaborada a partir de materias primas vegetales no tradicionales. -Matriz de Correlación- TAMQ - Proyecto elaboración de cerveza Artesanal - Fase 2- Analizar Muestras Quimicas Según Procedimientos Implementados por el Laboratorio 13-04-2022 -Listas de chequeo en formato PDF Fase 2- Analizar Muestras Quimicas Según Procedimientos Implementados por el Laboratorio 13-04-2022. -Acta N0. 2 revisión de kits para la enseñanza de química IE Jorge Eliecer Gaitán- Centro ASTIN.

			- la totalidad de las evidencias reposan en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1-eJyGG4NoPgKRGdMqKevYR9SMg65SYJ5
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del Contrato.	Listado de asistencias y pantallazos de la formación fichas TAMQ.	Listado de asistencia formación y/o pantallazos de las sesiones de formación virtual y presencial de las fichas.
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se diligencia las listas de chequeo de la fase de inducción y fase de ejecución de las fichas TAMQ.	Listas de chequeo diligenciadas de las fichas del programa de TAMQ, de la fase de inducción y fase de ejecución.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los	Se asiste al comité de descargos de la aprendiz Mariana Sánchez Ficha 2302738 TMA 08-04-2022 2 pm. Se diligencia las actas de seguimento y novedades a la formación de las fichas grado	Documentos en PDF – Evidencia asistencia comité descargos – Aprendiz Mariana Sánchez Ficha 2302738 TMA 08-04-022 2 pm. Actas No. 4- 7 seguimiento Aprendices con Novedades IE articuladas a media técnica de los programas de formación TMA Y TAMQ.

	aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.	décimo del programa TAMQ. Se diligencia el acta de novedades Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera articulada a la media técnica.	Acta No 08_Reporte de Novedades IEFJLM la totalidad de las evidencias reposan en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1-ndNd24eQUjupFyIfavTZoWhtXrsZtkw
6	Realizar seguimiento de etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Se relaciona la planeación del seguimiento que se va realizar, a a cada uno de los aprendices que se encuentra en etapa productiva, de los proyectos de las fichas de los programas TAMQ, de la Media Técnica.	Archivo en PDF - Consolidado de la planeación del seguimiento de etapa productiva de las fichas TAMQ de la Media Técnica.
7	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación	Cancelación de los aportes a la seguridad social; como salud, pensión y riesgos laborales.	Archivo en PDF - Recibo de pago Seguridad de Social del mes inmediatamente anterior al periodo de pago.

	expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9432866973** de la planilla, operador **APORTES EN LÍNEA** y periodo **MARZO 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
VICTORIA ALEJANDRA BELTRÁN GÓMEZ
Contratista
C.C. No. 1.061.706.863 de Popayán

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIANA ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3366343 de 2022**
Cargo PROFESIONAL G02